



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA  
RINDE CUENTAS  
2021



Valle del Cocora – Salento, Quindío

## Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia

**#JudicaturaRindeCuentas**

✉ [rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co](mailto:rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co)



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

 **EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA  
RINDE CUENTAS  
2021**

## **JAIRO ENRIQUE VERA CASTELLANOS**

Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío

## **JAIME ARTEAGA CÉSPEDES**

Vicepresidente

Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío

## **CARLOS ALBERTO ROCHA MARTÍNEZ**

Director Seccional Administración Judicial Armenia

**#JudicaturaRindeCuentas**

  [rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co](mailto:rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co) 



## Presentación

En el desarrollo de la política de transparencia del H. Consejo Superior de la Judicatura y los lineamientos previstos en el Acuerdo No. PCSJA2-11478, el día 25 de marzo de la presente anualidad, vía Lifesize, se adelantará una rendición de cuentas, donde se informará a la ciudadanía, los resultados de la gestión obtenidos en la administración de justicia para la Seccional Armenia Quindío en el año 2021.

Entre otros temas, se conversará sobre las actividades y avances en la Carrera Judicial, productividad de la justicia, modernización tecnológica y transformación digital, medidas para mejorar la prestación del servicio y la atención al ciudadano; también el informe sobre la ejecución presupuestal.

## Contexto

El contexto del Consejo Seccional de la Judicatura es el siguiente:

En desarrollo de lo prescrito en el artículo original 256 de la Constitución Política (modificado por el Acto Legislativo No. 02 de 2015) y conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 2651 de 1991, la Sala Plena del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el Acuerdo No. 24 de 1992, modificado por el Acuerdo No. 03 de 1992, dispuso la creación del Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío, dividido en Sala Administrativa y Jurisdiccional Disciplinaria.

Con ocasión del Acto Legislativo No. 02 de 2015 y la Sentencia C-285 de 2016 de la H. Corte Constitucional, fue escindido el anterior Consejo Superior de la Judicatura asignando a un ente con esa denominación el manejo del gobierno y administración de la Rama Judicial (que estaban a cargo de la Sala Administrativa) y las funciones jurisdiccionales disciplinarias quedaron en cabeza de una nueva entidad denominada Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

Esa distinción y escisión operó también a nivel seccional y por ende, a partir del citado fallo de constitucionalidad las anteriores Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura empezaron a denominarse Consejos Seccionales de la Judicatura.

Las funciones genéricas que cumplen los hoy denominados Consejos Seccionales de la Judicatura (antes Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura) se encuentran previstas en el artículo 101 de la Ley 270 de 1996.

**#JudicaturaRindeCuentas**



El Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío está ubicado en la capital del departamento y tiene competencia administrativa territorial en todos los municipios que conforman el Departamento de Quindío.

El Departamento de Quindío está dividido en 12 municipios, 4 corregimientos, 34 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados.

El Distrito Judicial de Armenia, está compuesto por 2 cabeceras de circuito judicial en Armenia y Calarcá.

La distribución de despachos judiciales en los dos circuitos y municipios del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo de Quindío es la siguiente:

MAPA JUDICIAL - DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA																										
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA																		2		MAGISTRADOS						
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL																		2		MAGISTRADOS						
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE QUINDÍO										SALA SIN SECCIÓN								5					MAGISTRADOS			
TRIBUNAL SUPERIOR DE ARMENIA										TRES SALAS		SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL						5					MAGISTRADOS			
										SALA PENAL						3					MAGISTRADOS					
																		Total		17			MAGISTRADOS			
CENTROS DE SERVICIOS:																										
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA ACUSATORIO PENAL																										
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES																										
CENTRO DE SERVICIO ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD																										
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA																										
CIRCUITO	MUNICIPIO	Juzgados del Circuito											Juzgados Municipales										Subtotal Juzgados Municipales	Total Juzgados		
		Civil	Familia	Laboral	Civil Esp. Restitución de Tierras	Penal Conocimiento	Penal Especializado	Conocimiento	Extinción de Dominio	Penal para Adolescentes	Administrativos Sin Sección	Promiscuos	Penal y Medidas de Seguridad	Subtotal Juzgados Circuito	Civil	Civil Mixto (Control de Garantías al Juzgado Penal Municipal)	Penal		Penal Adolescentes Garantías	Pequeñas Causas y Competencias Múltiples	Pequeñas Causas y Competencia Laboral	Promiscuos				
ARMENIA	ARMENIA	3	4	4	0	5	1	0	2	6	0	0	25	9	0	2	6	0	3	0	1	0	21	46		
	CIRCASIA											0										2	2	2		
	FILANDIA											0										1	1	1		
	LA TEBAIDA											0										2	2	2		
	MONTENEGRO											0										2	2	2		
	QUIMBAYA											0										2	2	2		
CALARCÁ	SALENTO										0											1	1	1		
	BUENAVISTA										0											1	1	1		
	CALARCÁ	1	1			1						3	6	2				2					4	10		
	CÓRDOBA											0										1	1	1		
	GÉNOVA											0										1	1	1		
PIJAO											0										1	1	1			
PARCIALES		4	5	4	0	6	1	0	2	6	0	3	31	11	0	2	6	2	3	0	1	14	39	70		
																						JUECES		70		
																						MAGISTRADOS		17		
Fecha		9/03/2022																		TOTAL FUNCIONARIOS ARMENIA			87			



## AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL QUINDÍO Y LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA

### Demanda de procesos por jurisdicción año 2021

La demanda de procesos que se recibieron en los despachos judiciales pertenecientes al Departamento del Quindío para la vigencia de 2021 fue de 34.388, de los cuales se tuvieron egresos de 26.596 procesos, lo cual pone de manifiesto que el índice de evacuación parcial (relación entre egreso efectivo/ ingreso efectivo) fue del 77,34%.





Ahora bien, dado que en el año 2020 los procesos que ingresaron fueron 26.338, se tiene que se presentó un aumento en la demanda del 30,5% en comparación con el año 2021 (34.388), pero aún distante de los 39.100 procesos ingresados en el año 2019.

Por su parte, en el año 2021 los egresos efectivos reportados (26.596) comparados con los del año anterior (21.505) aumentaron en un 23.67%, pero todavía lejos de los 33.691 egresos efectivos del año 2019.

La información detallada en este numeral corresponde a los reportes de las estadísticas realizados por cada despacho judicial a través del aplicativo SIERJU.

A continuación, se discrimina el comportamiento de la demanda por jurisdicciones, año 2021:

JURISDICCIÓN	INVENTARIO INICIAL	INGRESO EFECTIVO	EGRESO EFECTIVO	ÍNDICE DE EVACUACIÓN PARCIAL (IEP)
Contenciosa Administrativa	3092	3048	2698	88,52%
Ordinaria	16661	31000	23646	76,28%
Disciplinaria	49	340	252	74,12%
<b>TOTAL</b>	<b>19802</b>	<b>34388</b>	<b>26596</b>	<b>77,34%</b>

Fuente: CSJ – UDAE – SIERJU. Consolidada en enero de 2022.



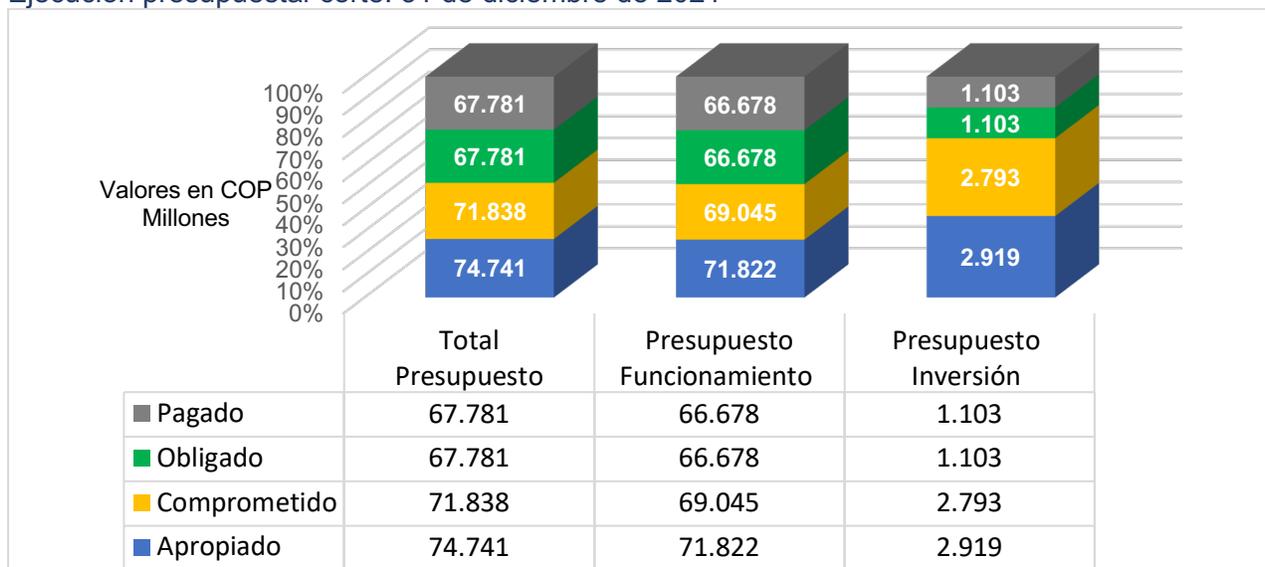
## GESTIÓN PRESUPUESTAL

Al corte de diciembre 31 de 2021, el presupuesto asignado a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío, ascendió a \$74.741, millones de los cuales el 96% corresponde a gastos de funcionamiento con un valor de \$71.822 millones y el 4% a inversión, por valor de \$2.919 millones.

Al cierre de la vigencia 2021, se reporta una ejecución presupuestal con valores comprometidos por el orden de \$71.838 millones, que equivalen al 96% del total del presupuesto asignado y se tienen pagos por valor de \$67.781 millones, que equivalen al 94%, del valor de los compromisos registrados.

A continuación, se presenta la gráfica de la ejecución presupuestal discriminado por concepto de gasto:

Grafica 1.  
Ejecución presupuestal-corte: 31 de diciembre de 2021



Valores en COP millones

Fuente de la Información: SIIF - Nación



## MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA JUDICIAL Y SEGURIDAD

**Medidas de Seguridad:** Debido a la situación de Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, con ocasión a la pandemia mundial generada por el coronavirus denominado COVID-19, en la vigencia 2021, no fueron requeridas medidas de seguridad para los servidores judiciales, por cuanto la mayoría de los despachos realizaron las audiencias de manera virtual.

**Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura 2021:** Para la vigencia 2021, el Nivel Central asignó recursos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío, por el orden de \$1.375 millones, con cargo al proyecto de inversión denominado: "Mejoramiento y Mantenimiento de la infraestructura Física de la Rama Judicial a Nivel Nacional".

### Mejoramiento del Confort Térmico Palacio De Justicia De Fabio Calderón Botero

- **Películas de Protección Solar:** Se contrató el suministro e instalación de películas de protección solar, en las ventanas del perímetro del palacio de justicia "Fabio Calderón" de Armenia Quindío, con el fin de reducir la sensación térmica al interior de los despachos judiciales y proteger a los servidores judiciales de los peligrosos rayos UV. Con la instalación de las películas de protección solar, se logra una reducción con respecto de los rayos infrarrojos del 11%, rayos UV hasta en un 80% una disminución de temperatura en un 3%.

Lo anterior, genera una sensación térmica más agradable en las horas donde el calor y los rayos del sol, son más fuertes en el perímetro del edificio.

Imagen 3.  
Suministro e instalación de películas de protección solar





- **Sistema de Aire Acondicionado Auditorio Sótano 1:** Suministro e instalación (incluyendo parte eléctrica) y puesta en funcionamiento de los equipos de aire acondicionado para el auditorio, pasillo y salas de reunión del sótano 1, y se realiza el desmonte del actual sistema de aire acondicionado centralizado del auditorio las salas de reunión y sala de sistemas del palacio de justicia “Fabio Calderón Botero”.

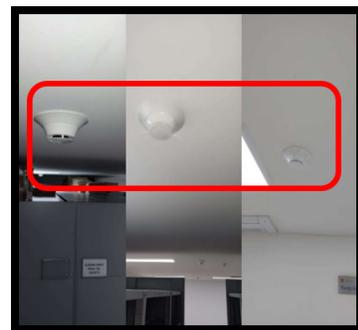
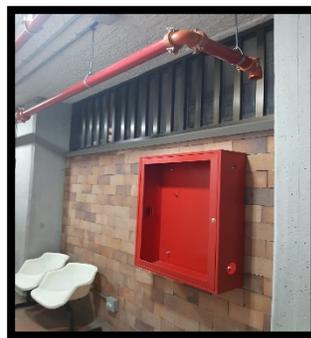
Imagen 4.  
Suministro e instalación de aires acondicionados sótano 1



- **Ampliación, actualización y mantenimiento al sistema de detección, extinción y alarma de incendios:** En el mes de noviembre de 2021, se dio inicio a la ejecución del contrato que tiene por objeto adelantar la instalación del sistema de extinción contra incendio y ampliar el sistema de detección, a través del mejoramiento y mantenimiento del sistema actual de detección en ambas sedes propias del Distrito Judicial de Armenia y administrativo del Quindío.

Con lo anterior, se logra mitigar los riesgos por conato de incendio en los palacios de justicia de Armenia y Calarcá.

Imagen 5.  
Ampliación y actualización al sistema de detección, extinción y alarma de incendios

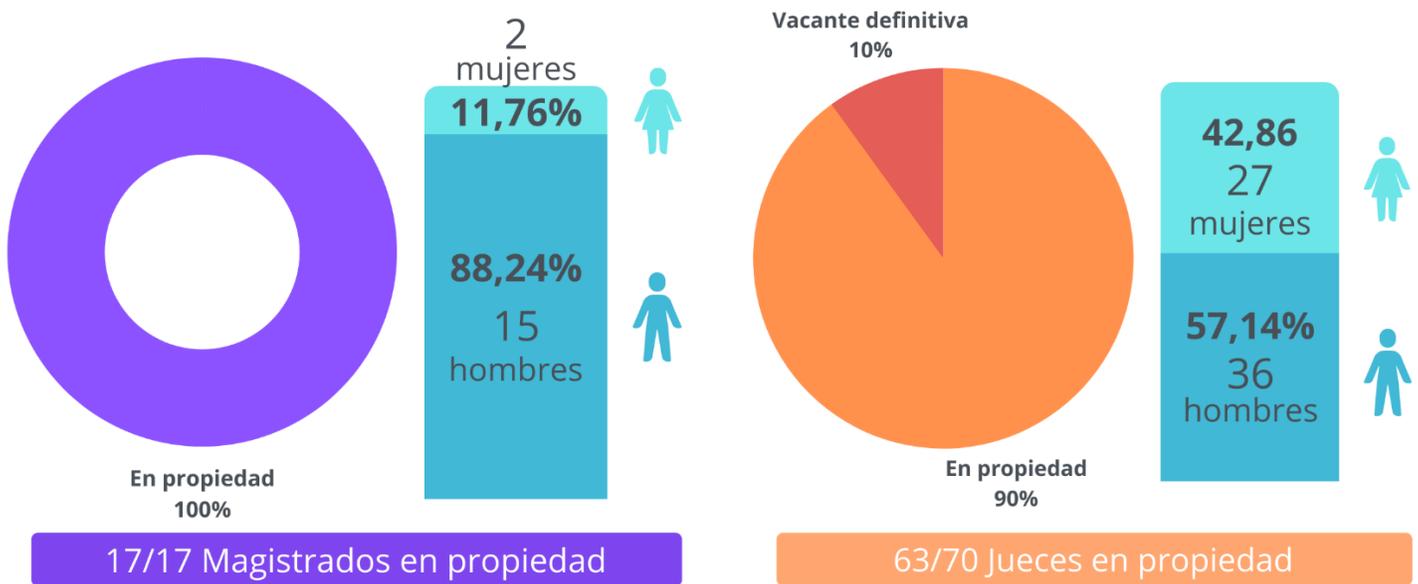




## CARRERA JUDICIAL

### Funcionarios (Magistrados y Jueces) en carrera judicial

Este Distrito Judicial cerró el año 2021 con una cobertura de carrera en los cargos de funcionarios así:



### Empleados en carrera judicial

La cobertura de carrera de los empleados en este Distrito Judicial cerró al 31 de diciembre de 2021 de la siguiente manera:



#JudicaturaRindeCuentas



## Concursos de méritos

Al 31 de diciembre de 2021 a nivel seccional, solamente se encuentra vigente la convocatoria 4 para la provisión de los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios.

### Proceso de la convocatoria 4 para la provisión de los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios

En desarrollo del cronograma establecido dentro del concurso de méritos de nivel seccional, para la provisión de los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios durante el año 2021 se avanzó en las etapas del proceso:

#### a. Recursos – prueba de conocimientos

En el año 2021 se decidieron tres (3) recursos de reposición y en subsidio apelación contra la prueba de conocimientos que se encontraban pendientes por el trámite de exhibición de la misma y cuyo resultado fue suministrado a esta Seccional por la UACJ en el mes de febrero de 2021.

#### b. Registros de elegibles

Se expidieron veintinueve resoluciones mediante las cuales se conformaron 29 registros de elegibles, para cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios.

#### c. Recursos – registros de elegibles

Se presentaron y fueron decididos veinte (20) recursos de reposición y en subsidio de apelación promovidos por los integrantes de los registros de elegibles, contra los resultados obtenidos.

#### d. Vigencia de registros de elegibles

Dentro de la convocatoria número 4, la vigencia de los registros de elegibles es la siguiente:

VIGENCIAS REGISTROS DE ELEGIBLES		
Número de registros	inicio vigencia	Fin vigencia
15	17/06/21	16/06/25
1	18/08/21	17/08/25
1	2/09/21	1/09/25
1	21/10/21	20/10/25
10	27/10/21	26/10/25
1	17/06/21	<b>Agotado</b>

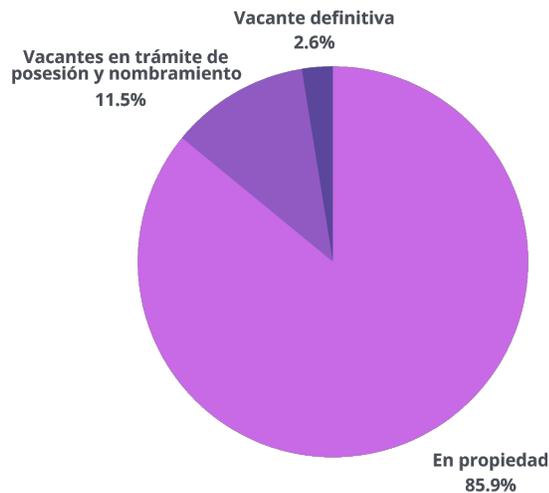
Los r pueden ser consultados en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-quindio/registro-de-elegibles3>

**#JudicaturaRindeCuentas**



### e. Listas de elegibles

A 31 de diciembre se elaboraron 49 listas de elegibles para proveer los cargos vacantes en esta Seccional, de los cuales 45 vacantes quedaron en trámite de nombramiento y posesión para el año 2022.



Para obtener toda la información de la convocatoria 4, visite el portal web:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-quindio/convocatoria-no.4-de-empleados-de-tribunales-juzgados-y-centro-de-servicios>

### Traslados

En el año 2021 se emitieron diecinueve (19) conceptos de traslados presentados por servidores judiciales pertenecientes a este distrito:

Traslados	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total
Favorables	1	2	7	3	13
Desfavorables	2	1	1	2	6



## Escalafón

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1º del Artículo 101 de la Ley 270 de 1996, este Consejo Seccional, en el año 2021 expidió cincuenta y cuatro (54) actos administrativos relacionados con el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial de funcionarios y empleados, discriminados de la siguiente manera:

Escalafón	Periodo				Total
	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	
Inscripción	13	3	7	8	31
Actualización	2	3	0	0	5
Exclusión	8	3	5	2	18

## Información sobre vacantes

El Consejo Seccional llevó un control permanente de las vacantes que se reportaron por los nominadores y se publicaron las mismas, tanto de jueces como de empleados, a través de la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), lo cual permitió a los participantes de los concursos optar a las mismas o a los que están en carrera solicitar traslados.

Con respecto a la relación de las vacantes de funcionarios, se trabajó en conjunto con la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, haciendo los reportes respectivos en forma mensual.

La publicación de vacantes definitivas se realizó durante los primeros cinco días hábiles de cada mes.

Particularmente, en cuanto a la convocatoria 4 tenemos:

### ***Vacantes definitivas***

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-quindio/vacantes-definitivas3>

### ***Opciones de sede***

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-quindio/formato-opcion-de-sede3>



## EXPERIENCIAS DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA:

### Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica

**Renovación Tecnológica:** Durante la vigencia 2021, se trabajó en la actualización de computadores para el uso de los servidores judiciales y Workstation junto con equipos de audio y video para dotación de las salas de audiencias, logrando avances importantes frente a las necesidades identificadas.

**Servidores:** Con la adquisición de 4 servidores, se logró la mitigación de riesgos asociados a la seguridad de la información y se fortaleció el uso de sistemas operativos y software sobre los cuales el fabricante ya no brindaba soporte, como tampoco genera nuevas actualizaciones o parches de seguridad. Se realizó la migración de la información a los nuevos servidores.

Tabla 1.

Estado de avance renovación tecnológica seccional armenia

Elemento Tecnológico	Necesidad	Cantidad Entregada	% Renovación
Computador	496	373	75%
Workstation para Salas de Audiencias	62	49	79%
Equipos de Audio y video Salas de Audiencias	62	49	79%
Monitores 55" para Salas de Audiencias	62	62	100%
Escáneres de alta velocidad	129	129	100%
Cámaras Web	202	202	100%
Diademas	328	328	100%
Servidores de computo	4	4	100%

**Conectividad:** El Distrito Judicial de Armenia y Administrativo de Quindío cuenta con conectividad y acceso a internet en el 100% de sus sedes judiciales. Estas se encuentran interconectadas a través de una tecnología de conmutación de etiquetas multiprotocolo, denominada MPLS, la cual brinda facilidades de gestión y un nivel de seguridad avanzado, frente a otros tipos de conexiones. Las principales sedes judiciales cuentan con enlaces de respaldo, los cuales entran a operar inmediatamente, en caso de que se presente una falla en el enlace principal.

Durante la vigencia 2021, se gestionó la ampliación de ancho de banda en estos canales de internet, los cuales se encuentran así:



Tabla 2.  
Estado de conectividad del Distrito Judicial de Armenia Quindío.

Municipio	Sede Judicial	Canal Principal (en MB)	Canal Backup (en MB)
Armenia	Palacio de Justicia Fabio Calderón Botero	52	40
Armenia	Juzgados Penales para Adolescentes	20	20
Armenia	Juzgados de Familia y Civiles del Circuito	20	20
Armenia	Juzgados Administrativos	20	20
Calarcá	Palacio de Justicia Rafael Uribe Uribe	20	20
Buenavista	Juzgado Promiscuo Municipal	10	No Aplica
Circasia	Juzgados Promiscuos Municipales	10	No Aplica
Quimbaya	Juzgados Promiscuos Municipales	10	No Aplica
Montenegro	Juzgados Promiscuos Municipales	10	No Aplica
Salento	Juzgado Promiscuo Municipal	10	No Aplica
La Tebaida	Juzgados Promiscuos Municipales	10	No Aplica
Córdoba	Juzgado Promiscuo Municipal	10	No Aplica
Filandia	Juzgado Promiscuo Municipal	10	No Aplica
Génova	Juzgado Promiscuo Municipal	10	No Aplica
Pijao	Juzgado Promiscuo Municipal	10	No Aplica

En la vigencia 2021, se inició la implementación del software para la gestión de audiencias CICERO, el cual se sincroniza con las diferentes salas de audiencia, permitiendo la administración centralizada de las mismas, generación automática de copias de seguridad y cargue de estas en el Sistema de Audiencias de la Rama Judicial, disponible en: <https://sistemaaudiencias.ramajudicial.gov.co/>

Por otro lado, esta Seccional hace parte del piloto en la especialidad Laboral, para la implementación del Sistema Único Integrado de Gestión Judicial - SIUG, en donde se han sostenido mesas de trabajo con la firma contratista, con el fin de recabar información con un alto nivel de detalle, que ha sido utilizada en la definición de requisitos de este sistema de información.

Así mismo se encuentra en implementación, el nuevo Sistema de Gestión de Procesos en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, denominado SAMAI. Este corresponde a un desarrollo del Consejo de Estado e impacta a los Juzgados Administrativos y Despachos del Tribunal Administrativo.



**Canales de atención Virtual:** Se creó en el portal web de la Rama Judicial el **Módulo de Atención Virtual a Usuarios**, herramienta que ofrece una experiencia de comunicación personalizada y profesional a los usuarios, a través de la cual se responde de manera oportuna, a las solicitudes que se presentan en los despachos judiciales.

Se brindaron las capacitaciones para la creación de los usuarios necesarios para la publicación de contenidos en los diferentes microsítios y se diseñó el banner institucional mediante el cual los despachos informan su horario de atención virtual.

Imagen 1.  
Módulo de atención virtual



En cumplimiento con lo establecido en la Circular PCSJC21-26 relacionada con el *protocolo para la implementación del “Módulo de Subasta Judicial Virtual”*, se brindó el apoyo pertinente para que los despachos judiciales implementen esta funcionalidad, tal como se observa a continuación:

Imagen 2.  
Módulo de subasta judicial virtual





**Atención de requerimientos Informáticos:** El grupo de soporte y mantenimiento tecnológico de esta Seccional, atendió los requerimientos presentados por parte de los servidores judiciales, así:

Tabla 3.  
Detalle solicitudes de soporte tecnológico

Requerimientos	Cantidad Tramitada
Requerimientos de soporte tecnológico	2.460
Modificaciones o Correcciones en el Sistema de Información Justicia XXI	363
Solicitudes de VPN tramitadas	75
Solicitudes de creación de cuentas de correo tramitadas	29
Solicitudes de usuario Web para publicación en micrositio	30
Solicitudes para firma electrónica	75

## MEDIDAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO - MEDIDAS ADOPTADAS DURANTE LA EMERGENCIA

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío, dio continuidad a los lineamientos del Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, en virtud a la situación de Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, debido a la pandemia mundial generada por el coronavirus, y con el objetivo de controlar la propagación de la misma, asegurando la salud, integridad y vida de los servidores judiciales, clientes internos y externos, de la Rama Judicial y atendiendo además todas las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, del Ministerio de Salud y Protección Social y de los órganos de control.

**Seguimiento diario al estado de salud de los Servidores Judiciales:** Se realizó a través de la encuesta diaria sobre el estado de salud. Con corte a 31 de diciembre de 2021, se tiene reporte de 92 casos positivos de COVID19 en este Distrito Judicial, de los cuales 91 casos se encuentran totalmente recuperados y 1 fallecimiento.

**Control de Ingreso a las sedes Judiciales:** Se continuó con la utilización de la herramienta para el registro de ingreso y retiro, con el fin de tener control permanente de los porcentajes aforo en las sedes judiciales, además del registro de la toma de temperatura.

**Entrega de elementos de protección personal:** En todos los despachos judiciales, incluidos los municipios del departamento, se realizó la entrega de elementos de protección personal y se brindaron consejos de autocuidado y buen uso de los mismos. En las sedes judiciales más concurridas (Armenia y Calarcá), los elementos de protección personal fueron entregados por los vigías de la salud y en los municipios fueron entregados por el personal de la ARL y de la Dirección Seccional.



Así mismo, todos y cada uno de los baños de las sedes judiciales se encuentran dotados con jabón y toallas de papel. En las sedes más concurridas, se instalaron lavamanos de pedal, dispensadores de jabón y de gel en todas las áreas comunes.

Por parte del personal de aseo y mantenimiento se continúan realizando rutinas de desinfección periódicas en todos los despachos judiciales y administrativos de este Distrito Judicial y en áreas comunes.

A continuación, se presenta un informe con el detalle de la adquisición y entrega de los elementos de protección personal destinados a los servidores de este Distrito, con corte a 31 de diciembre de 2021, así:

Tabla 4  
Entrega de elementos de protección personal

Elemento	Adquirido	Entregado
Tapabocas	113.350	59.501
Guantes	15.000	5.794
Gel	1.900	800
Pistola térmica	25	22
Jabón	1.288	727
Toalla desechable	2.536	2.046
Caretas	671	525
Lavamanos	7	7
Dispensadores de gel	45	45
Papel vinipel	130	16
Trajes	100	63
Monogafas	45	36
Guantes nitrilo	12	0
Canecas	73	73

## Medidas adoptadas durante la emergencia en la Oficina Judicial

Desde el comienzo del aislamiento obligatorio, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío, a través de la Oficina Judicial, atendió durante 3 meses y medio los usuarios por el correo electrónico [ofjudarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ofjudarm@cendoj.ramajudicial.gov.co). Así mismo, siempre estuvo disponible una ventanilla de atención presencial al ciudadano para la recepción de habeas corpus, acciones de tutela, demandas ordinarias, quejas disciplinarias y asesorías de todo tipo como son: (i) Consignación por pago de prestaciones laborales, (ii) Consulta sobre amparos de pobreza, (iii) Consulta sobre el trámite de acciones de tutelas y (iv) Consulta del estado de diferentes procesos ordinarios en general, con ello se garantizó el acceso a la administración de justicia; siendo importante anotar, que la Oficina Judicial brindó estos servicios no solo a quienes no contaban



con los medios tecnológicos, sino aquellos que no contaban con este conocimiento .A partir del segundo semestre del año 2021, el área de soporte tecnológico creó una nueva forma de acceso a la comunidad de manera virtual, la cual consiste en una ventana virtual (correo electrónico oficina judicial, aplicación Microsoft Teams) prestando el servicio los días martes y jueves de 7:00 am a 9:00.

La Oficina Judicial facilitó y garantizó a través de los diferentes medios, atención a la ciudadanía del derecho a la administración de justicia, generando igualdad, participación, garantías y sobre todo, proporcionando las herramientas y mecanismos legales para que se protejan los derechos de la ciudadanía.

Posterior a las medidas de aislamiento, la oficina judicial fortaleció las formas y los medios para la recepción de demandas, acciones constitucionales y quejas disciplinarias.

## Medidas adoptadas durante la emergencia en el Centro de Servicios Civil Familia de Armenia

**Trámite de peticiones:** Se dispuso como canal de ingreso de las solicitudes (memoriales y demandas) la cuenta de correo: [cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Los procesos sometidos a reparto son recibidos, organizados, radicados y finalmente se alojan en un repositorio compartido en la nube con cada Juzgado para su conocimiento.

**Estados Electrónicos:** Bajo la modalidad virtual, para la vigencia 2021, el centro de servicios realizó la publicación electrónica en la página web de 2.997 estados con 30.185 autos.

**Atención Presencial:** Durante el tercer cuatrimestre de 2021, se abrieron las ventanillas de atención al usuario, a través del uso del sistema inteligente de turnos y las salas de espera, para aquellas personas que manifestaron no contar con medios tecnológicos.

**Reparto y Radicación:** Se presenta el reparto y radicación efectuado por el Centro de Servicios, a los Juzgados Civiles Municipales de Armenia, para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 16 de diciembre de 2021.

Tabla 5.  
Estadística de reparto y radicación (Civil-Familia)

Especialidad	No. de Procesos Repartidos	No. de Procesos Radicados
Civil Municipal	4325	5811
Civil Circuito	722	1664
Familia	1280	1813
<b>Total</b>	<b>6327</b>	<b>9288</b>

**#JudicaturaRindeCuentas**



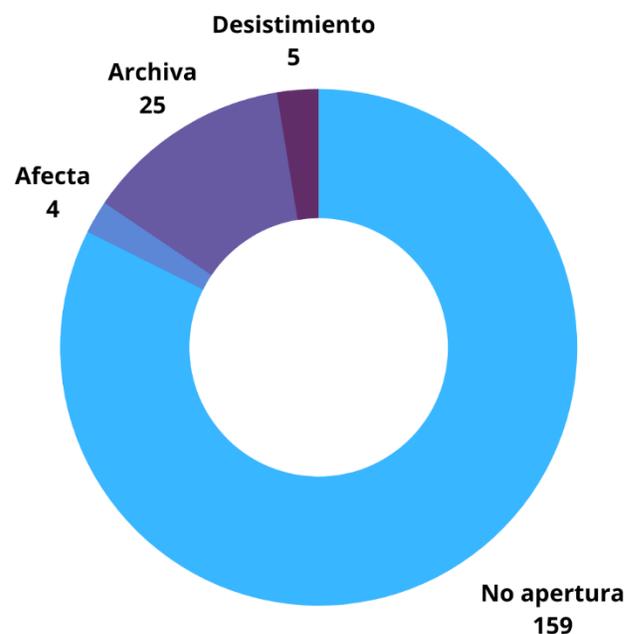
## VIGILANCIAS ADMINISTRATIVAS

El numeral 6 de La Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, en su artículo 101, establece como función a cargo de los Consejos Seccionales de la Judicatura la de “ejercer la vigilancia judicial para que la justicia se administre oportuna y eficazmente...”

En virtud de los principios de independencia y autonomía judicial, la vigilancia judicial no puede ser utilizada con la finalidad de obtener del operador judicial una decisión en determinado sentido. No constituye un mecanismo para subsanar falencias de las partes en el ejercicio de sus derechos de acción o contradicción ni es una instancia para discutir la valoración probatoria, interpretación o argumentación realizada por el operador judicial.

Bajo esta concepción, se tiene que la vigilancia judicial administrativa es un mecanismo de control con el que cuentan los intervinientes en el proceso judicial para obtener de los operadores judiciales una pronta y oportuna respuesta, es decir, es un instrumento orientado a garantizar el debido proceso con la finalidad que las actuaciones de los servidores judiciales se realicen en forma eficiente, sin dilaciones injustificadas.

VIGILANCIAS JUDICIALES ADMINISTRATIVAS AÑO 2021		
No apertura	159	82,38%
Archiva	25	12,95%
Afecta	4	2,07%
Desistimiento	5	2,59%
<b>TOTAL</b>	<b>193</b>	<b>100,00%</b>



#JudicaturaRindeCuentas



## MECANISMOS DE DIÁLOGO

### Audiencia pública virtual de rendición de cuentas

**Fecha:** viernes 25 de marzo de 2022

**Hora:** 10:00 a.m.

**Enlace Lifesize:** <https://stream.lifesizecloud.com/extension/13411133/024fc76e-c3fd-470e-85f6-f0d7299ed9e9>

Con el fin de garantizar la transparencia y el diálogo con la ciudadanía y grupos de valor el Consejo Seccional de Quindío y la Dirección Seccional de Armenia darán las respuestas a las preguntas el día del evento; dada la limitación del tiempo y considerando que el evento será transmitido en directo, el compromiso es responder dichas preguntas por escrito. Espacios de participación • Consulta ciudadana para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas. Indicar la fecha. • Diálogo directo en la audiencia pública de participación de cuentas. Indicar fecha de la audiencia. • Evaluación ciudadana a la gestión y desarrollo de la audiencia pública. Indicar fecha de la audiencia. • Seguimiento a compromisos y divulgación a través de la página web

## MEDIOS DE INTERACCIÓN

El Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia tiene habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

[rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co](mailto:rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co)

[mecsjquindio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjquindio@cendoj.ramajudicial.gov.co)

[jarteagc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jarteagc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

[crocham@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:crocham@cendoj.ramajudicial.gov.co)

[jverac@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jverac@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Carrera 12 No. 20-63, Armenia - Quindío

**#JudicaturaRindeCuentas**

✉ [rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co](mailto:rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co)